



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4933 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “116° Aniversario de Colonia Seré”, localidad del Partido de Carlos Tejedor, que se conmemora el día 5 de septiembre de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 116° Aniversario de Colonia Seré, perteneciente al Partido de Carlos Tejedor, que se conmemora el día 5 de septiembre de 2019.

Colonia Seré es una localidad del Partido de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires, Argentina. Fue fundado en 1903 por Guillermo Seré, que donó terrenos comprados al general Francisco Leyría.

La localidad se encuentra en el trayecto de vías muertas correspondiente al Ferrocarril Sarmiento que prestaba servicio entre Bragado y General Pico.

Se puede acceder desde un camino que la comunica con la Ruta Provincial 70, o por el camino paralelo a las vías, tanto del lado de la ciudad de Carlos Tejedor (28 km), como de la de América (24 km).

Al hablar de sus orígenes, podemos remontarnos a 1876, cuando el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al general Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense. La única ley que imperaba era la de las huestes del cacique Pincén, conocido como el León de las pampas.

El General Villegas, establece su fortín en este sitio ubicado a 80 km del meridiano 5° hacia el Este, el punto exacto en el que, 27 años después, se fundaría Colonia Seré.

En tanto, en 1889, Emiliano Mallmann, adquiere 27 lotes de la sección XVI de tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima; y el 24 de septiembre de ese mismo año, el Gobierno escritura a favor de esta compañía tres lotes más de esa sección, completando un total de 30.142 hectáreas. Pero el 19 de diciembre de ese



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



mismo año, Mallmann vende todo al General Francisco Leyría y se establece allí el centro agrícola General Rivas.

Francisco Leyría y su esposa anhelaban fundar un asentamiento poblacional, pero ella muere y él decide vender las tierras al benefactor directo de esta localidad: Guillermo Seré, quien las dona para la fundación definitiva, que se concreta el 5 de septiembre de 1903. Y es en la mañana de ese día, que el agrimensor Enrique Roux establece la primera estaca para delimitar el pueblo con sus edificios, quintas y chacras.

Es nuestra intención apoyar y dar a conocer la historia de nuestros pueblos bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Tejedor, Dr. Raúl Sala.



MARCELO BALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.